

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N° 14/15
SESIÓN ORDINARIA
30- JULIO- 2015**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 14: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los treinta (30) días del mes de Julio de dos mil quince (2015), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, Sergio Casanova, Marcelo

Rodríguez, y Adriana Marrero . Sres. Concejales Suplentes: Heber Meneses, Ricardo Abayian, Miguel Cabrera y Carlos Meneses. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118. Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la cesión.

• **Consideración del Acta N° 13/15.**

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que la llamaron de la Dirección de Turismo, a pedido del Ministerio de Turismo, MEC y OPP, a los efectos de incluir el festival de Aznárez Canta en la guía de fiestas del Uruguay. Envío la información requerida quedando como responsable de la organización el Municipio de Solís y en nombre de las organizaciones sociales se puso ella dada la escasez de tiempo para organizarse y se enviaron fotos y demás. La finalidad es que quede la fiesta ingresada en la guía y así fue. A su vez comunica que ha estado siguiendo el trámite de MEVIR con respecto a las reuniones que se han venido haciendo por los vecinos. En la última reunión realizada en febrero donde se hicieron presentes dos ingenieros y el presidente actuante en ese momento, se les había prometido una primera instancia con los terrenos de MEVIR que existen en Aznárez y presentando un nuevo plan de diseño y demás, en lo que en la actualidad están ubicadas 10 casa de MEVIR entrarían 20. Ante una llamada de un vecino a MEVIR le informaron que no era prioridad para este quinquenio la construcción de las viviendas. Por lo que al ella estar siguiendo el trámite pudo acceder a la información y la realidad es que sí es una prioridad y está incluido en el presupuesto quinquenal de MEVIR, la construcción de 20 viviendas. Lo expresa a los efectos de que todos manejen la misma información.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si hay información respecto al expediente 2014-88-01-11331. citado en la sesión pasada, en cuanto a la solicitud de fraccionamiento en la localidad de Estación Las Flores.

El Sr. Alcalde expresa que es un expediente que se generó en Maldonado y luego vino para acá ya con el visto denegado, por lo que el municipio votó favorablemente para darle prioridad a su realización. Se puede pedir un informe para ver en qué situación está. Igualmente considera que el problema no es de la intendencia sino de los que van a comprar el terreno dado que está sujeto al costo que tenía realizar el fraccionamiento, o

sea, la gente iba a comprar el terreno si no le era muy elevado el costo de la realización del fraccionamiento, porque las calles y la colocación de la luz en el lugar lo hacía el que iba a comprar pero si le exigían hacer saneamiento se les complicaba, es por eso que el municipio mandó un informe explicando que es una zona que no cuenta con saneamiento. Habría que ver si aceptaron el informe enviado por del municipio y si el presunto comprador sigue interesado.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa manifiesta la necesidad de ir conformando las comisiones de trabajo.

Sr. Concejal Marcelo Rodríguez

El Sr. Concejal Marcelo Rodríguez realiza el planteamiento de varios pedidos de vecinos:

1. La refacción de una garita (hecha de madera con acrílico) la cual en el carnaval pasado, le fueron rotos los paneles laterales por lo que se solicita la posibilidad de que se repare.

El Sr. Alcalde le responde que se va a reparar esa y otras que también han sido rotas.

2. Plantea la situación que se vive respecto a la garita realizada sobre ruta Interbalnearia en la localidad de Bella Vista (frente a la boya) limítrofe con Estación Las Flores. Expresa que en su momento se planteó que no era el lugar quizás más conveniente para su instalación, lo cual traería inconvenientes, que de hecho los generó, dado que los habitantes de la primer entrada hacia el camino de las palmeras, van a esperar el ómnibus a la ruta y los coches no le paran (en el lugar que habitualmente lo hacían), pero sí lo hacen en la garita que está a 200mts.; lo mismo les sucede a la hora de dejarlos. Por lo expuesto se busca una solución, y ver si el municipio puede intervenir de alguna manera para que, o se haga una garita más en esa zona dado que en los alrededores viven unas 70 personas, de las cuales quizás no todas esperen ómnibus en el lugar pero son los que plantearon el problema. O de lo contrario podría hacerse una garita en la calle que desemboca en la ruta, donde el municipio tiene jurisdicción; lo que no significa que los ómnibus paren en el lugar, o sea, ese es otro problema.

El Sr. Concejal Marcelo Rodríguez expone el planteamiento de un funcionario del municipio, el cual le manifestó que quería saber qué era lo que estaba sucediendo con él dado que hasta el momento no está manejando, por lo cual quería saber si el alcalde estaba al tanto de esa información y ver cuáles son las razones de que él no esté haciendo su labor.

El Sr. Concejal Marcelo Rodríguez pregunta qué espacio físico le va a brindar el municipio a los concejales para trabajar durante todo éste período. Si ya está pensado el lugar que se va a destinar para eso.

El Sr. Concejal Marcelo Rodríguez realiza un pedido de informe sobre el incendio que se produjo en Aznárez donde hubo que evacuar el CAIF; y saber cuál fue el motivo del

mismo y si se resarcíó a la o las personas perjudicadas.

El Sr. Alcalde le responde que con respecto al funcionario, hasta hace unos días atrás estaba manejando el tractor, no lo está haciendo ahora porque dijo que estaba roto, que tenía una pérdida de agua; por lo que desconoce tal situación.

El Sr. Alcalde comunica que el espacio físico que se va a destinar para la labor de los concejales es la Casa de la Cultura de Aznárez.

El Sr. Alcalde informa que con respecto al incendio, comenzó al lado de la UTU y se quemaron varios postes que ya se repararon.

El Sr. Concejal Marcelo Rodríguez pregunta si se habló con el vecino al cual se le quemaron los postes, el cual quería ser resarcido por el daño.

El Sr. Alcalde le responde que ya se resarcíó a la persona, se le repararon los postes y el alambrado.

El Sr. Concejal Marcelo Rodríguez pregunta si era eso lo que quería el vecino.

El Sr. Alcalde le responde que sí.

Sr. Concejal Sergio Casanova

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa que en lo que compete al personal que trabaja dentro del municipio, sería bueno que si los concejales tienen que votar algo se trate en el concejo pero de lo contrario que sea más personal, es decir, que se converse con el alcalde y no tratarlo acá dado que las conversaciones fluyen y se distorsionan por lo que sería prudente que en lo que respecta al personal sería mejor tratarlo previamente con el alcalde.

El Sr. Concejal Sergio Casanova comenta que en cuanto al incendio, él participó en el apagado del mismo. Comenzó a eso de las 9:00hs al lado de la UTU y siguió hacia arriba, estuvo controlado por el municipio, lo más difícil fue la parte del CAIF (y no esos postes que le faltan al vecino porque prácticamente estaban caídos y lo que se hizo fue poner los postes y el alambre quedó pronto), lo peor era que el fuego iba hacia el CAIF. Al principio no había voluntarios para apagar el fuego pero luego los jóvenes del pueblo se sumaron a combatir el fuego y se pudo apagar el mismo. A las 15:00hs ya estaba todo controlado. Agrega que los bomberos le hicieron un planteamiento, le preguntaron dónde había un hidrante y en realidad Aznárez no cuenta con ninguno. Por lo que sostiene que habría que establecerlo como punto en el orden del día y votar pedirle a OSE que ponga los tanques.

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa que el municipio cuenta con un camión tanque, que está bien preparado pero los funcionarios tienen problemas con la manguera dado que es muy pesada. Habría que pedirles a bomberos si existe la posibilidad de que colaboren con una nueva.

El Sr. Concejal Sergio Casanova sostiene que con respecto a los incendios sería bueno capacitar a la gente joven dado que hay muchos que apagan pero no saben cómo, o lo

que es peor dispersan el fuego. Por lo que sería conveniente solicitar a bomberos un curso de capacitación.

El Sr. Concejal Sergio Casanova realiza un planteamiento sobre el parque de INVE, más precisamente la poda de los árboles. A su vez solicita un viaje de tierra para la canchita la cual tiene varios pozos.

Sra. Concejal Adriana Marrero

La Sra. Concejal Adriana Marrero manifiesta que en base a lo sucedido con el incendio, que llegó casi al CAIF, solicita si se puede limpiar y podar los árboles de alrededor del mismo.

La Sra. Concejal Adriana Marrero Comenta que la garita que está del lado de la iglesia tiene el acrílico del lado izquierdo todo partido y ahora se cayó la parte de abajo. Se corren dos riesgos; que se lastime un niño o que con el viento se termine de romper más y el arreglo sea más grande.

La Sra. Concejal Adriana Marrero presenta nota de la Comisión Directiva del Club Social y Deportiva el Monte, a los efectos de que se establezca como punto en el orden del día.

El Sr. Concejal Sergio Casanova aclara que en lo que se refiere a la limpieza de los alrededores del CAIF, planteado por la concejal Marrero, hace referencia al corte de pasto y la poda de los árboles, pero no a la tala de los mismos.

El Sr. Alcalde le responde que el predio que rodea al CAIF, donde están esos árboles es privado. Se puede limpiar solicitando primeramente la autorización al propietario del mismo.

La Sra. Concejal Adriana Marrero pregunta si el municipio cuenta con un grupo que forme el comité de emergencia (dado que en otros municipio es de su conocimiento que existe) para que cuando sucedan cosas así, estén o no en el horario puedan asistir al lugar. Quizás este grupo pueda participar en la capacitación contra incendios.

El Sr. Alcalde le responde que en el comité de emergencia está el capataz Vizcaíno que es quien dispone de los funcionarios, están los alcaldes de cada municipio; igualmente los bomberos ya tienen una lista de la maquinaria con la que cuentan del municipio.

Sr. Concejal Heber Meneses

El Sr. Concejal Heber Meneses pregunta si el municipio dispone de inspectores o inspecciona las construcciones que se van haciendo en los balnearios.

El Sr. Alcalde le responde que si se cuenta con inspectores, los cuales hacen recorridas y se va mucho a denuncias de vecinos.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que con respecto al camión tanque, la manguera fue donada por los bomberos pero hay que cambiarla porque es muy gruesa y al llevar mucha cantidad de agua pesa y es difícil de manejar. El tanque se está refaccionando porque a su vez estaba roto. En cuanto a los hidrantes, el problema que tienen es que hay que mantenerlos, por lo que se habló con el jefe de bomberos de Maldonado para que se instalara una tubería en cada tanque de agua, de cada localidad, para poder hacer una carga rápida; que va a ser mejor que contar con hidrantes porque los mismos si no se usan después de un cierto tiempo es difícil abrirlos.

El Sr. Alcalde manifiesta que en cuanto al curso de bomberos, se han hecho varios en el municipio, por lo que se puede convocar a los jóvenes para la realización de otro curso de capacitación. Coordinan para la sesión próxima un listado de interesados y se convoca.

El Sr. Concejal Ricardo Abayian plantea la inquietud de un vecino respecto a la playa de Balneario Las Flores; más precisamente si es posible retirar unas losas grandes que hay depositadas en la arena, las cuales se utilizaron para la contención de un muro y aprovechar ahora que la arena se ha retirada un poco para levantarlas y correrlas hacia donde está el muro, y así se poder hacer un mejor uso de la playa.

El Sr. Alcalde le responde que el capataz va a ir a hablar con el vecino.

El Sr. Alcalde comunica lo que viene haciendo el municipio:

- a) Se reparó la moto niveladora; por lo que se pudo proceder a hacer el camino nuevo que necesita el Instituto de Colonización para poder instalar una sala de ordeño, y dado que es en la mitad del campo y no hay acceso a ese lugar, se abrió un camino de unos 2000mts, que es paralelo a la entrada de la necrópolis.
- b) Se están levantando podas en la localidad de Bella Vista y se están limpiando cunetas en esa localidad.
- c) Con respecto al pasto, hay muy poco pasto para cortar y por eso es que el tractor no se utiliza mucho.
- d) Estuvo hablando con el Ministerio de Transporte para poder acceder al millón de pesos restantes destinados al plan Realizar, por lo que el ministro entiende que es lógico el planteamiento del municipio por lo que va a hacer el pago de ese millón.
- e) Hay muchos pedidos de focos de luz y no hay, dado que es una empresa privada la que se encargó de hacer el cambio de la luminaria, el municipio no tiene cómo poner un foco dado que esa iluminaria lleva un costo de consumo para la intendencia que no es el mismo que con los antiguos focos (que generaban más gasto); y es más si se rompe un foco, están en garantía por lo que viene la empresa y los repara.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota enviada por Centro de Rehabilitación Ecuestre "Sueños Reales" Asociación sin Fines de Lucro, ubicado en Punta Fría, Piriápolis.

El Sr. Alcalde informa que este centro lo que solicita es que lo tengamos en cuenta a la hora de formar el presupuesto participativo para así colaborar con ellos.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento.

2do. Punto: Formulario para presentación de Proyectos, presentado por Uruguay Más Cerca - División Desarrollo Económico Local (UMC-DEL)

El Sr. Alcalde informa que se refiere al proyecto Costa Serrana, y quien lo presenta es APROTUR. El lunes presentan nuevamente el proyecto y lo que solicitan es que el Municipio apoye el mismo, dé su aval. Tanto el municipio de Piriápolis como el de Pan de Azúcar apoyan el proyecto porque el territorio de acción de Costa Serrana se despliega sobre los tres municipios y también en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande apoya el proyecto Costa Serrana, presentado por APROTUR.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Nota enviada por Grupo Scout "Heliópolis", (creación de una escuela de deportes acuáticos en la Barranca de la costa del Arroyo Solís Grande).

El Sr. Alcalde informa que este grupo ya había estado en el municipio solicitando un lugar para hacer actividades en el arroyo, que pueden ser desde vela hasta canotaje y demás. A su vez estuvo un profesor del Club ACAL de Montevideo para realizar también actividades acuáticas por lo que, lo lógico sería que se unan dado que si bien son pedidos paralelos desarrollen todas las actividades acuáticas en un mismo lugar.

El municipio no tiene predios sobre el arroyo Solís, solo cuenta con las continuaciones de las calles que terminan en el arroyo Solís.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande considera que el grupo Scout "Heliópolis", al igual que el profesor del Club ACAL de Montevideo debería presentarse ante el Cuerpo del concejo y plantear la propuesta, para así poder evaluar la situación y prever un lugar físico.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Tte. N° 48/15- Referente a solicitud por parte de la Comisión Vecinal de Balneario Solís, de contar para el día 15 de agosto con un grupo musical para el cierre de la jornada del día del niño.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís aprueba la solicitud planteada por la

Comisión Vecinal de Balneario Solís, de contar para el día 15 de agosto con un grupo musical para el cierre de la jornada del día del niño. Por lo expresado pase a la Dirección de Cultura a sus efectos.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Nota enviada por la Sra. Zully Gallo Fernández, quien solicita la posibilidad de exponer sus productos y artesanías en el Castillo Pittamiglio.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande considera que, dada la solicitud planteada por la Sra. Zully Gallo Fernández (en cuanto a poder exponer sus productos y artesanías en el Castillo Pittamiglio); dejar pendiente dicho punto hasta la sesión próxima donde se deberá presentar un proyecto con sus respectivas bases y pautas para poder generar así un espacio físico reglamentado fuera del Castillo Pittamiglio.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Nota presentada por la Sra. Concejal Adriana Marrero, en la cual la Comisión Directiva del Club Social y Deportiva el Monte, solicita la posibilidad de que el Municipio colabore con un grupo musical para el día 25 de Agosto, fecha en la que se festejan los 89 años del mismo. Dicha comisión solicita el Dúo Folclórico Los Juglares.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la Comisión Directiva del Club Social y Deportiva el Monte, quien solicita para el día 25 de Agosto el grupo Musical Dúo Folclórico Los Juglares, a los efectos de festejar sus 89 años. Por tal motivo se le da pase a la Dirección de Cultura.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

7mo. Punto: Galpón de AFE y predio aledaño.

El Sr. Alcalde informa que se está remodelando el edificio donde se encuentra ubicado la UTU y el museo. Es más la Sra. Luz María se va a presentar a un proyecto para remodelar el museo; por lo que se había pensado solicitar a AFE en comodato el galpón de chapa y el predio que está al lado. Si todos están de acuerdo se solicita en comodato ese predio y el galpón, al Intendente de Maldonado que hace la solicitud, para que el municipio pueda usufructuarlo. Y en el lugar se instalaría el museo, los circuitos de Eco turismo y toda la parte cultural.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba solicitar a AFE en comodato el galpón de chapa y el predio aledaño al mismo, a los efectos de que el Municipio de Solís Grande pueda usufructuarlo e instalar en él, el museo Estación

La Sierra y el centro de recepción al visitante de los circuitos culturales y Ecológico.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo. Punto: Colaboración del municipio (en mano de obra) para el recambio del techo de la iglesia "Parroquia Sagrada Familia".

El Sr. Alcalde informa que el padre Matías le ha solicitado la colaboración del municipio para quitar el techo de la iglesia ya que ha logrado conseguir las chapas nuevas para el mismo. Solicita mano de obra, o sea si puede contar con gente del municipio para que lo ayuden. Si están todos de acuerdo se puede votar la colaboración del municipio con mano de obra.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con mano de obra del municipio para retirar el techo de la iglesia "Parroquia Sagrada Familia" ubicada en Gregorio Aznárez.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se toma conocimiento de los expedientes N°:

2015-88-01-05800
2015-88-02-00090
2015-88-02-00118
2015-88-02-00137
2015-88-02-00150

Siendo las 21:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande